CERTIFICAMOS:

Se somete a su análisis del tejido modelo Microfibra 86 de protección impermeable, para la confección de mascarillas, aportado por **TEJIDOS REBES, S.L** sito en C/ Luxemburgo, 47-53 de Badalona (Barcelona). Nuestra referencia CE-11343.

Se somete a las pruebas pertinentes para determinar las características de este tejido para ser utilizado en la confección de mascarillas sanitarias.

En las pruebas de lavado de dicho tejido hemos tenido en cuenta la estabilidad dimensional del hilo de cosido que se ha de utilizar en la confeccion de la misma para evitar arrugas o deformaciones.

De las pruebas habilitadas se desprende:

- Eficacia en la filtración de aerosoles: >95%.
- Eficacia de filtración de particulas: >94%.
- Eficacia de filtración bacteriana BFE.

Pruebas realizadas según norma UNE-EN14683.

Garantiza la protección contra aerosoles sólidos y líquidos .

No se ha utilizado en la fabricación de este género latex/ caucho natural.

Resistente a la penetración-de efecto hidrófugo.

Dicho tejido permite fabricar mascarillas reutilizables.

Por otra parte se ha analizado la capacidad de este tejido en la filtración de partículas según norma UNE-EN149.

Resultado: Las pruebas se han habilitado sobre filtración de partículas de 0.3 micras de diámetro y mayores. Su eficacia de filtración sobre pasa el 95%.

Composicion del género 100% PES – Microfibra.

Solidez del color (blanco óptico) en procedimiento de lavado estandar y descritos en informe aparte.Programa de lavado propio de mascarillas usadas en servicios sanitarios. 4.5 (máx. 5).

Las pruebas se han practicado de acuerdo con las normas UNE-EN ISO-05.

Resistencia al peeling.

Las pruebas se han habilitado simulando las zonas de mayor roce de una mascarilla de uso sanitario. Resultado: 5 (máx. 5). Se han seguido los protocolos de las norma UNE-EN ISO 12945-2.

Transpirabilidad – Hemos procedido a la análisis del tejido, cuyo resultados son:

<60 Pa/cm² aproximadamente, según normativa internacional AST1.

No desprende pelusas.

Confort – cumple los requisitos establecidos.

Cumple la directiva europea de productos sanitarios.

Cumple cuanto determina la norma sobre:

Resistencia a la penetración microbiana – en seco.

Resistencia a la penetración microbiana – en húmedo.

Desprendimiento de partículas.

Resistencia a la penetración de líquidos.

Su resistencia a la penetración de líquidos y bacterias, cumple cuanto determina la normativa EN-13795.

También resiste a la abrasión, rotura y tensión según norma EN-13795.

Cumple todo lo que especifica la nueva norma UNE-0065.

Equivalencia FFP-2

Este género está libre de ingredientes nocivos o tóxicos.

No desprende olores desagradables.

Libre de colofonia.

Todas las pruebas han tenido en cuenta la Directiva Europea de productos sanitarios CEE/93/42.

Según nuestro real saber y entender es nuetro criterio que el género objeto de análisis cumple con lo que especifica el fabricante.

El presente informe está basado en el analisis técnico de la muestra aportada y en el criterio profesional de ITEL.

Los resultados se consideran propiedad del solicitante y sin autorización previa, ITEL se abstendrá de comunicarlos a terceros.

Transcurrido un mes, ITEL podrá utilizar los resultados con fines científicos o estadísticos.

ITEL podrá incluir en sus informes, análisis, resultados, etc... cualquier otra valoración que juzgue necesaria aunque esta no hubiese sido expresamente solicitada.

ITEL queda a la disposición de los directamente interesados en la cuestión planteada para aclarar verbalmente o por escrito cualquier duda que pudiera surgir al respecto o ampliar si fueran necesarios los conceptos vertidos en el presente informe.

ITEL se reserva una copia del informe original que es remitido al solicitante y que será válida siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento.

ITEL asume toda la responsabilidad del presente informe, no así de una interpretación errónea del mismo, en cuyo caso el firmante precisará el alcance y sentido estricto que debe darse al informe.

ITEL no se hace responsable del uso indebido que pueda hacerse de este informe.

ITEL no se hace responsable en ningún caso del mal uso de los materiales ensayados.

La información que contiene el presente escrito no puede ser reproducida ni publicada, parcialmente sin autorización expresa de la dirección de ITEL.

Quedan autorizados para la utilización de este informe técnico para cuantas diligencias y acciones crean de su interés.

Lo que hacemos constar a los efectos oportunos.

St. Fruitós de Bages, 22 de Abril de 2020

Unidad Certificadora

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA LIMPIEZA, S.L.
C/ Cadí, 27 C/ Moixeró s/n – Pol. Ind. Riu d'Or
08272 Sant Fruitós de Bages - (Barcelona)
TEL.: 93 877 41 01 FAX: 93 877 40 78
Correo electrónico: itel@itelspain.com
Pág.web: http://www.itelspain.com

Valentí Casas
Presidente de ITEL

Esta certificación está condicionada a que la compañía mantenga el sistema de acuerdo con las normas establecidas, lo que está monitorizado por ITEL